

EL DIARIO

Periódico imparcial

Anuncios y comunicados.

A PRECIOS CONVENCIONADOS
Toda la correspondencia de carácter administrativo al Administrador

No se devue len los originales aunque no se publiquen.

Precios de Suscripción

En Orihuela, un mes. 1.00

Fuera, un trimestre 3.50

Pago anticipado

El Gobernador civil de la provincia, según se dijo el día 4 en la sesión, dice que don Adolfo Wandosell es alcalde conservador datista.

Don Adolfo Wandosell afirmó al tomar posesión del cargo de alcalde, que es liberal romanista.

¿Quién de los dos dice la verdad?

COMO SE ASPIRA A LA JEFATURA

Cuando en propicia ocasión, «nuestro» Marqués ostentó la representación en Cortes de Orihuela, fué candidato oficial del Gobierno y pertenecía al núcleo de los «cuneros». En Orihuela se operaba entonces, una metamorfosis política, tan simpática como importante.

El joven prócer que se nos envió no traía junto a su apellido de abolengo título político alguno de prestigio. Venía a la política y al partido conservador sin merecimientos propios, ni heredados. Su vida política comenzaba satisfaciendo una de esas pueriles vanidades, tan frecuentes en los que no logran destacarse en el mundo de otra forma, por lo que se haga significar personalidad de valer independiente.

A Orihuela venía pues un representante impuesto por un partido. Y a fuer de caballeros lo resistimos, aunque no nos doblegamos. Entonces revivió la política liberal con más bríos que nunca; entonces nació la independencia política nuestra--que no había habido necesidad de manifestar antes-- y nuestros paisanos se aprestaron a rechazar imposiciones vejatorias. Entonces se fortaleció nuestro modo político de

ser; y todos, todos hubimos de hacer ver la indignidad manifiesta que supone, el ser representados en Cortes, por un «cunero», sin antecedentes ni documentación política.

Nos hicimos fuertes. Y cuando por la voluntad oriolana vino a representarnos nuestro distinguido amigo D. Manuel Ruiz Valarino con cuya representación quedó relegado a oscuridad el antecesor -- nos juramentamos para sostener su candidatura por este distrito, entregando «nuestras vidas», antes que el acta, que nadie con más derecho que él pudo ostentar. No es una imposición de la mayoría. Es el valimiento de un derecho que sostendremos cueste lo que cueste. Ha habido un beneficio constante para Orihuela; ha habido una satisfacción tan íntima en sus ciudadanos mientras hemos sido por el Sr. Ruiz Valarino, que los que somos voceros de su política -- al reflejar aquí el estado de la opinión pública-- sentimos una de las más intensas emociones. Así hemos adquirido los votos oriolanos; con simpatías, con prodigalidad de beneficios, con existencia y vida política de muchos años; con influencia suficiente para beneficiar a nuestra región cuanto ha sido dable; así se hace un partido; así se erige en

Jefe una personalidad.

¿Pero el Marqués! ¿Quién es? ¿De donde viene? ¿En que vá a beneficiarnos? ¿No recordáis aquella época de su gestión--al frente de Orihuela--en la cual, todo lo que hizo fué, «estar a punto de conseguir la rebaja del cupo de consumos»? Vosotros oriolanos! decidme; habéis recibido alguno, favor expreso del Marqués? Porque no es el interés colectivo el que más nos mueve. Hay antes un interés -- por ser este egoísta por naturaleza -- y en el que van nuestras decisiones, y por el cual nos dirigimos apasionados a este o al otro, y del que sacamos, si se nos revuelve a nuestro favor un cariño inmenso, imborrable, hacia el benefactor; una indiferencia aparente, -- internamente, el odio o el rencor -- cuando se nos desoye o se nos desprecia. Y bien, quién no habrá recibido muchos favores de manos de los hijos de D. Trinitario? Pocos, muy pocos, no tendrán que agradecer a sus herederos, bienes que aquel o estos prodigaron, aun sin pedirlos. Y esparciendo mercedes ¿no hay derecho cuando a más, se reúnen las condiciones expuestas--a llamarse nuestro jefe y a representarnos en Cortes?

La prueba de que existe un derecho inalienable e impres-

cripible, es que nos resistimos -- nuestro jefe y su partido -- a consentir intromisiones, y que haremos huir al atrevido intruso como se merece por osado y egoísta. Aunque los augurios, que por brujas -- que ayer me excitaron al descender del aquelarre-- todo hace esperar un pronto fracaso, en esa política nefasta y repugnante. Estos augurios o lo son de brujas como he dicho, ó son míos propios; no recuerdo si salieron en la antes dicha visita, ó son productos de un ensueño, en el que, tal vez viviese mas la realidad que la fantasía.

«Si el Marqués no tiene del Gobierno todo el apoyo necesario, para hacer y deshacer a su antojo, para realizar disparates y cometer arbitrariedades», abandonará esta política, de la que se llamó jefe con gran impropiedad. Y como el Gobierno no debe apadrinar ciertos compadrazgos, en tolerar actos reñidos con la ética, solo ofrecerá al Marqués esa protección-- que se complementa para un triunfo-- con un partido potente, numeroso y decidido, del cual vanagloriándose, puede uno llamarse jefe, cuando se ha hecho digno de que así lo llamen. Y esto no le sucede al Marqués; un grupo es endeble, famélico, clorótico e indefinido; desde ese grupo le han llamado jefe--co-

Las mejores tintas para escribir llevan la marca "WIGTY"

Esta de venta en la imprenta de Juan Sastre. Los números de los colores.



LA FORTUNA PARA TODOS.

27 MILLONES DE PESETAS

Garantías oficialmente y repartidas en 458 sorteos oficiales

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas a 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, o mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234 BARCELONA
y Lauria 37

cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo.

mo a mí me han podido llamar Papa-pero ni hubo partido, ni Jefatura, ni nada.

Y el fracaso político de los antipáticos pseudo-traidores, se complementará con el anuncio de la huida del «Judas» que haré to de desaires merecidos, tendrá que precipitarse a sus lares viniendo a ser «D. Nadie» como siempre fué.

Puede ser, que estos augurios lleguen a ser pedazos de historia local. Entonces comprenderá el Marqués como ha corrido un ridículo queriendo recoger amigos donde sembró antipatías. Vera entonces el Marqués que no ha habido votos donde no hubo ni amistades particulares, en confraternidades políticas. Podrá el Marqués ese día, ver lo anómalo que resulta--y lo pedante--apellidarse Jefe de un partido, cuando el partido no existe--que es un grupo--y cuando no hay un derecho evidente que permite asegurar, garantizar el mantenimiento envidiable del título que se posee.

ULISES.

Don José

Balaguer Murcia

Víctima de rápida y traidora enfermedad, dejó de existir al mediodía de ayer, el amigo querido cuyo nombre encabeza estas líneas.

Era el señor Balaguer, un verdadero prestigio del comercio local, en el

cual figuraba desde muy joven con una reputación inmaculada, debida a su laboriosidad y honradez, la cuantiosa fortuna que disfrutaba, y aun más, su crédito ilimitado.

Durante su vida, desempeñó diferentes cargos públicos, tales como el de concejal y teniente de alcalde del Excm. Ayuntamiento de esta ciudad, y en la actualidad, desempeña el de Juez Privativo de Aguas, y el de Presidente efectivo de la Cámara de Comercio, cargos a los que llegó, por voluntad de los regantes de la vega, y por simpatía entre los comerciantes de la plaza.

Poseía una acreditadísima casa de banca, sin duda, la más antigua de Orihuela y por su sólido crédito y conocimiento de las operaciones bursátiles, era el representante del «Banco de España», en esta ciudad.

Particularmente, era el Sr. Balaguer, un hombre bondadoso, amante de los placidos goces de la vida del hogar, y hombre dispuesto a hacer un favor y un beneficio al que se lo demandase, aunque no fuera su amigo, por lo que gozaba de generales simpatías no solo en la ciudad, sino también en la región.

Desde muy joven se afilió al partido liberal, y en él ha militado toda su vida, siendo un modelo de consecuencia y de lealtad políticas. A su partido, prestó grandes y señalados servicios, que este le agradecerá siempre.

La conducción de su cadáver a la última morada, ha tenido lugar esta mañana a las diez, siendo una verdadera manifestación de duelo realizada por todas las clases sociales de Ori-

huela, que han testimoniado con este acto, a su atribulado y distinguida familia, el profundo pesar que ha producido su pérdida.

La fúnebre comitiva, se ha organizado en la forma siguiente: El clero parroquial con cruz alzada, precedido de largas hileras de alumbrantes y ardores de la casa del finado, asilados en la beneficencia, asilo de ancianos y amigos del finado; después el duelo y severo tórculo, que encerraba los restos mortales del Sr. Balaguer, las cintas de cuyo urva mortuoria, eran conducidas por los señores D. Cornelio Pujá, D. Vicente García Guillén, D. Manuel Penalva, D. Pedro Pourtau, D. Joaquín Cartagena Guillén, D. J. Ramón Garrigós, don Yannel Martínez Simó y D. José Martínez; luego la presidencia del duelo que la ocupaban los señores D. Agustín Cavero, D. Francisco Ballesteros Villanueva, D. Escolástico García Lidón, D. José Penalva y don Matías García; y luego, un cortejo numerosísimo en el que figuraban muchos miles de personas, cerrando marcha un número muy considerable de carruajes de particulares y alquiler.

Sobre el féretro, veíanse unas artísticas coronas, una de la Cámara del Comercio, y dos más.

El comercio local ha cerrado sus puertas en señal de duelo por la muerte del Sr. Balaguer, durante la hora del entierro.

Descanse en paz el distinguido amigo, y reciba su familia nuevamente, el testimonio del profundo pesar que esta redacción experimenta, por la muerte del Sr. D. José Balaguer Murcia, y muy singularmente sus hijos políticos, nuestros distinguidos amigos el letrado don Antonio Balaguer Ruiz y el farmacéutico D. Sebastián Penalva.

Comentarios

políticos

Ayer un amigo de la situación arribista local, discutiendo acaloradamente sobre lo justo o injusto de la campaña que seguimos contra VVandosell; manifes-

ó a un amigo nuestro, que el alcalde que nos remitieron, hacia el mismo caso de nuestra humilde publicación, como cuando oía llover estando bajo techo; es decir que daba la menor importancia a cuanto hemos dicho de su conducta y sobre su administración.

A nosotros nos tiene sin cuidado el desvío del alcalde arribista, es más, nos honramos de ello; pero de seguro que a los oriolanos nos les parecen tan despreciables las noticias que diariamente les damos sobre la situación política local, puesto que no pasa día que dejemos de recibir felicitaciones por la campaña aprendida contra el hueco alcalde que nos remitieron de las estribaciones del Guadarrama.

Esta publicación para demostrar que es agradecida (virtud que desconoce Adolfo VVandosell Calvache) por las manifestaciones de que es objeto, continuará poniendo de relieve las «preclaras cualidades» del «Pollo de Cartagena» hijo del opulento minero D. Pio VVandosell Gil.

Ayer la primera firma que estampó como ordenador de pagos Adolfo VVandosell, fué en un libramiento para pagar a su Sr. padre D. Pio VVandosell, contratista del alumbrado público de Orihuela, un mes por el fluido suministrado al Ayuntamiento.

Se conoce que el Ministro de la Gobernación en la R. O. en que comunicaba a D. Adolfo VVandosell Calvache el nombramiento de alcalde, le incluía una orden de prelación de pagos, en la que figuraba en primer término el servicio del alumbrado público, como obligación imprescindible e ineludible. Y dicho Sr. exacto cumplidor de la orden recibida, la ha cumplimentado al pie de la letra en cuanto ha tenido a mano cinco mil y pico de reales, poco más o menos.

Esto es ser buen hijo y buen alcalde.

Lo demás son pamplinas para canario.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria de 18 de Diciembre de 1913.

Preside el alcalde nombrado para Orihuela Sr. VVandosell y asisten los concejales Sres. Franco, López Rocamora, García Balaguer, García Murphy, Pesendor, Ibáñez, Marín, Cárceles, Alonso, Germán, Die, Ayarra, Carrió, Botella y Ferrer.

Se lee el acta de la anterior y antes de ser aprobada pide el Sr. García Murphy conste en ella, que cuando los concejales Srs. Die, Carrió y Germán pidieron a la Presidencia que impusiera orden en el público, ésta no les atendió; y que levantó la sesión sin dejar hacer uso de la palabra a los concejales que la tenían pedida. Así se aprueba por unanimidad con el voto en contra del Presidente.

En este momento sube a los estrados el Sr. Miravete.

Se aprueban dos informes de la comisión de ornato, y se comisiona al oficial de quintas para acompañar al padre de un mozo ante la comisión mixta.

Se lee un oficio del Depositario de fondos municipales D. Manuel Franco, en el que pone la dimisión de su cargo, «Por incompatibilidad de afecciones y procedimientos». Admitida esta dimisión, y a propuesta del concejal D. Antonio López se nombra depositario por unanimidad a D. José Balaguer Ruiz.

Se lee un largo escrito del Sr. Contador de fondos municipales, en el que solicita por razones legales, que se considere esta contaduría como de tercera clase; escrito que pasa a informe de la comisión de Hacienda, lo mismo que el estado de presupuestos del corriente año.

Se da cuenta del nombramiento de los alcaldes pedáneos y el Sr. Ferrer retira su moción en la que iba a ocuparse de este asunto.

Después se lee una moción del señor Carrió en la que volvía a pedir acuerdo de la Excm. Corporación, para que se librasen certificaciones del acta de la sesión en que tomó posesión D. Adolfo Wandosell. Este señor se excusa de no haber dado las certificaciones antes por no haber tenido tiempo de firmarlas, pero ofrece facilitarlas en cuanto se pidan.

Se da cuenta de otra moción del señor Pesendor en la que pide acuerdo del Ayuntamiento, se ingrese diariamente en la Depositaria Municipal la recaudación de consumos, y así se acuerda por unanimidad.

El señor Ibáñez presenta otra moción por la que pide acuerde la corporación, se exija al contratista del alumbrado eléctrico D. Pio VVandosell, padre del alcalde nombrado para Orihuela, el cumplimiento del párrafo segundo del artículo 14 del contrato, exigiendo que dicho señor facilite el aparato que gradúa la intensidad luminosa. El señor VVandosell, a requerimiento del señor García Murphy, abandona la presidencia, ocupándola el primer teniente de alcalde D. José María Franco. Y se acuerda por unanimidad lo pedido en la moción del señor Ibáñez.

El señor García Murphy pide se acuerde que el notario señor Maseres presente al acta, testimonio el acta de la sesión que se acaba de aprobar, lo cual así se acuerda por unanimidad.

El mismo señor García Murphy, usa de la palabra diciendo que: «Aunque la actualidad ya ha pasado tiene que ocuparse del asunto por no haber podido hacerlo en la sesión anterior a causa de haber sido levantada por la Presidencia inopinadamente. En las citaciones para la solemnidad religiosa del día 8 de los corrientes, se ponía como traje el de levita, siendo así que el Ayuntamiento tiene acordado que sea de frac; y si esto significa una lección de elegancia que nos quiere dar la presidencia, yo no la acepto por que no reconozco en el señor VVandosell ni a un Petronio antiguo ni a un Medrano moderno; y si se hizo por razón de comodidad se violó con ello un acuerdo de la corporación.»

El señor VVandosell, da la razón de la comodidad y la de que el traje de mañana es la levita.

Continuó el señor García Murphy leyendo una moción en la que protesta de las frases de mal gusto dirigidas por un periódico local a los concejales, el cual trataba de indisponer a estos con el Ilmo. señor Obispo, al que decía habían desairado; y para probar la adhesión y el respeto de los ediles al prelado, proponía que se acordará fuesen todos a hacer una visita al prelado, y a protestar ante él de lo dicho por el aludido periódico, acordándose así por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión en la que actuó de secretario el oficial de quintas D. Adolfo Ibáñez.

NOTICIAS

La vista que hará el Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, al Centro Obrero Instructivo, tendrá lugar a

las 4 de la tarde y no a las 6 como se ha dicho.

La Junta directiva de dicho Centro nos ruega lo hagamos constar así.

La anciana de setenta años Antonia Carrillo Meseguer, vecina del partido de Arneva, cayó ayer al fuego en que se calentaba y pereció quemada en las llamas.

Del hecho se dio cuenta al Juzgado que levantó el cadáver e instruye las oportunas diligencias.

Joven de 18 años, de buenos antecedentes y excelente educación, desea colocación. Razón en esta imprenta.

Se dice que en breve visitará esta ciudad, el Nuncio de S. S. Monseñor Ravonelli.

El guardia jurado del «Espartal», a quien se disparó la tercerola que llevaba hiéndose en un brazo, ingresó en el hospital, al cuarto día después del suceso, presentando los efectos de una gangrena fulminante, por lo que hubo necesidad de amputarle un brazo, con urgencia, a fin de salvarle la vida, si es posible.

En este establecimiento, que muy en breve será uno de los mejores de la región, se confeccionan toda

clase de trabajos técnicos en color y en negro

AGENCIA

MARTINEZ

SERVICIO DE ENCARGOS

La que entrega sus encargos el mismo día y más garantías ofrece.

Lineas de Alicante, Murcia, Torrevieja y Cartagena, combinada para Valencia, Madrid y Barcelona.

AGENTE

D. Mariano Mateo

SANTA LUCÍA, 12, ORIHUELA

Reclutas de cuota

de 1913 y 1914

Siendo muchos los que aún ignoran los perjuicios que se les causarían por no adquirir la instrucción militar, requisito indispensable para acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas y no funcionando en esta la escuela oficial del Estado se pone en conocimiento de los interesados que queda abierta la particular dirigida por el Capitán de esta caja D. Joaquín de la Vega autorizada oficialmente para expedir certificados a los reclutas que se instruyan en ella.

Imp. de Juan Sansano, Orihuela

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Empleado Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Minería, Artesanía, Propiedad, Descripciones geográficas y estadísticas. Servicios públicos. Anuarios de Aduanas y de Ingresos de Intero.

Con la edición presente se regalan seis preciosas tarjetas de otras tantas provincias, impresas en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA (En toda España: 55 pesetas franco de porte. Extranjero: 65 pesetas; portes y gastos de Aduanas a cargo del cliente.)

Publicado por LA SOCIEDAD ANÓNIMA "ANDUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS", Consejo de Ciento, 240. — BARCELONA

(BAILLY-BAILLIÈRE — RIERA)



Lápidas

Catálogos con modelos y precios en la Imprenta de Sansano, son muy baratas, de eterna duración, y de gran valor artístico

Rótulos esmaltados de todas clases. Letras suetas para inscripciones sobre cristas y para balcones. Rotulación de casas. Numeración de casas y para teatros, fondas, colegios, hospitales, nichos, etc. Etiquetas. Vea usted antes de decidirse el catálogo de objetos **esmaltados**

Juan Sansano — Orihuela



ZAMBIEN DE MADEBAS

DE

Adolfo Wandosell

Establecido en la calle de Unión Agrícola, Orihuela

En tan importante establecimiento, encontrará el público una gran economía en los precios, y maderas en calidad superior a todas cuantas se han vendido en esta ciudad, puesto que el señor Wandosell calvache tiene firmados varios contratos con las casas más importantes del extranjero, con el fin de poder competir con toda España.

Calle de Unión Agrícola — Orihuela

Lea usted a hermosa obra

Flores de mi locura

Colección de versos de la gentil y prodigiosa poetisa REMEDIOS PICO con «Pórtico» de Gustavo Arlés, y «Elogio lírico» de Montoro.

Precio: 2 ptas. en casa de Sansano.

Banco de Cartagena

Caja de Ahorros

Cartagena. Murcia, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Caravaca, Sevilla, Alicante,uelva, Mazarrón, Ceza, Melilla, Huelva, Cádiz, Alcoy, Elche y Yecla

Saldo anterior	Ptas. 15,208,983.12
Imposiciones durante la semana.	« 435,193.29
Suma	Ptas. 15,644,146.71
Reintegros.	« 457,988.62
Raldo.	Ptas. 15,186,158.0

Cartagena 31 de Octubre de 913

